

ACTA DE FALLO
CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
I3P-CIAD-11-2015
SERVICIO DE LIMPIEZA Y MENSAJERO 2016

En la ciudad de Delicias, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 09 Diciembre del 2015, se reunieron en la Sala de Juntas del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Delicias ubicado en Ave. 4ª. Sur # 3820 Fracc. Vencedores del Desierto; la Lic. Elva L. Cardona Covarrubias, Responsable Administrativo; con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-11-2015**, para el **Servicio de Limpieza y Mensajero 2016**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Delicias, Chihuahua, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 04 Diciembre 2015.

Los proveedores **PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA DEL NORTE S. DE R.L., JORGE ALBERTO FLORES RASCON** presentaron su proposición en tiempo y forma. A pesar de no haberse presentado tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, y de conformidad al Artículo 43 Fracción III de la LAASSP, se opta por continuar con el procedimiento y evaluar la proposición recibida, siendo esta la siguiente:

Concursante	Importe sin IVA LIMPIEZA	Importe sin IVA MENSAJERO
PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA DEL NORTE S. DE R.L.	\$126,112.80	\$ 163,335.36
JORGE ALBERTO FLORES RASCON Y/O TOP CLEAN	\$115,610.76	\$ 190,389.24

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurren en su formulación.

En la revisión detallada de la proposición técnica recibida de la empresa **PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA DEL NORTE S. DE R.L.** se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria del Concurso.

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Elva L. Cardona Covarrubias, encargada administrativa; quien en nombre del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. – Unidad Delicias dio a conocer el resultado del Concurso Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-11-2015 y el fallo es inapelable por el que se declara como concursante seleccionado, para el Servicio de Limpieza y Mensajero 2016 a la empresa **PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA DEL NORTE S. DE R.L.** con una proposición económica presentada de \$ 289,448.16 m.n. (doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 16/100 m.n.) más el 16 % de IVA por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, según lo indicado en la Convocatoria del concurso.

La presente acta surte efectos de notificación en forma para la empresa: **PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA DEL NORTE S. DE R.L.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus

anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de la fecha del contrato. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de contrato y la de contingencia laboral. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejara de surtir efecto.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron.

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:

Lic. Elva Leticia Cardona Covarrubias



Responsable Administrativo

NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-11-2015.